Asunción, 27 de diciembre de 2016.-

NOTA UOC N°2033/16

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente:

Ref.: Nota DNCP/DNC N° 41364/2016, Servicio de Guardia de Seguridad para Sede Central y Regionales – Ad Referéndum", con ID N° 317217.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al expediente de referencia, a fin de responder los puntos que fueron motivo de no difusión.

Punto 1. Se aclara que se establece un monto a ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2016, en razón de que los servicios adjudicados son ejecutados desde el presente año, tal como se demuestra en el contrato remitido.

En el PBC se establecía como inicio de ejecución de los servicios a partir del mes de noviembre del 2016, sin embargo la fecha del inicio de la vigencia no coincide con lo establecido en el PBC en razón de que el PBC fue sujeto de impugnación y como consecuencia el plazo para la apertura de ofertas fue prorrogada en varias ocasiones, y por consiguiente los plazos iniciales quedaron desfasados, estableciéndose así los nuevos plazos de ejecución de servicios establecidos en el contrato de referencia.

Cabe señalar que los lotes adjudicados incluyen a todas las sedes del SNPP en todo el país, que anteriormente contaban con contratos distintos y por ende vigencias distintas.

En el convencimiento de haber efectuado las aclaraciones correspondientes, se solicita sus buenos oficios, a fin de efectuar la emisión del código de contratación y que el contrato de referencia sea publicado a través del SICP.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

C.P. José Zelaya
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Molas López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py